

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de AIDOMS CIA. LTDA.

En mi calidad de comisario de de la Compañía y en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, tengo el agrado de dirigirme a ustedes para presentar a su consideración el siguiente informe relacionado con el ejercicio 2013

- 1.- He revisado el Balance General de la Compañía y se presenta razonablemente la situación financiera y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.
- 2.- Las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones de la Junta han sido acatadas por la administración de la Compañía.
- 3.- Durante el desarrollo de las funciones de Comisario se han dado total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.
- 4.- En cuanto se refiere al control interno implementado por la Gerencia, debo indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por lo tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.
- 5.- De la revisión del Balance General se ha determinado que las cifras expuestas guardan total relación con los registros contables de la Compañía.
- 6.- Del Balance General:

AIDOMS CIA LTDA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

ACTIVOS 10000.00

Activo Corriente 10000.00

A

TOTAL ACTIVO	10000.00
---------------------	-----------------

PASIVOS 0

Pasivo Corriente 0

TOTAL PASIVO	0
---------------------	----------

PATRIMONIO 10000.00

Capital suscrito y/o asignado 10000.00

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	10000.00
----------------------------------	-----------------

7.- Del Estado de Resultados:

AIDOMS CIA LTDA

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

INGRESOS 0

Ingresos operacionales 0

COSTOS Y GASTOS

Impuestos, contribuciones y otros 0

UTILIDAD DEL EJERCICIO	0
-------------------------------	----------

No existe informe de resultados debido a que la Compañía no tuvo operaciones del giro del negocio en el ejercicio del año 2013

Para dar cumplimiento a lo estipulado en la ley de Regimen Tributario interno se pago el valor de impuesto unico de impuesto a la renta

8.- Las Actas y Expedientes de Junta General y los libros de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y debidamente controlados.

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de accionistas y de la administración de la Compañía, para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento a las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,



C.P.A Maria Jordan

REG: 31930

Marzo 30 /2014